



Universidad de Concepción

## DECRETO U. DE C. N°2023-020

### VISTO:

1. Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias del Campus Chillán, en Nota DCsVs 201-2022 de 22 de diciembre de 2022, por la que informa de la iniciativa del Departamento de Patología y Medicina Preventiva del Mencionado Campus de asignar a la Sala de Necropsias, el nombre de "Dr. Manuel Quezada Orellana".
2. Lo acordado por el Consejo Académico en Sesión Extraordinaria de 12 de enero de 2023, en orden a asignar a la Sala de Necropsias del Departamento de Patología y Medicina Preventiva de la Facultad de Ciencias Veterinarias del Campus Chillán, el nombre de "Dr. Manuel Quezada Orellana".
3. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°2014-144 de 18 de agosto de 2014, sobre Reglamento de asignación de nombres de dependencias universitarias.
4. Lo establecido en el Decreto U. de C. N°2022-048 de 21 de abril de 2022, y en los Estatutos de la Corporación.

### DECRETO:

1. Asignase el nombre de "**Dr. Manuel Quezada Orellana**", a la Sala de Necropsias del Departamento de Patología y Medicina Preventiva de la Facultad de Ciencias Veterinarias, del Campus Chillán.

Transcríbase electrónicamente a las Vicerectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual ; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios, y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General, publíquese en [www.documentos.udec.cl](http://www.documentos.udec.cl).

Concepción, 26 de enero de 2023.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

CRP/MMH/pgs.

